

pues, si pudiésemos observar el fenómeno por espacio de algunos siglos?

A mas de todas las dificultades propuestas contra las reglas generales y las proposiciones gratuitas, media en estas materias una poderosísima, la que no diremos que deba desalentar, pero sí inspirar suma desconfianza á los amantes de la verdad. De ello quisieramos que se persuadiesen profundamente los aficionados á la ciencia, para resignarse mas fácilmente al papel de meros investigadores, y á preparar materiales con los que en los siglos venideros pueda levantarse el edificio de que algunos pretenden ser desde ahora los arquitectos. Hablamos de la dificultad de recoger los datos, si quiera con alguna aproximacion: condicion imprescindible si se quiere dar un paso seguro.

Desgraciadamente hay muy favorable disposicion para aceptar como positivos y esactos, todos los que se ofrecen por un conducto cualquiera, porque con esto queda salvada una de las tareas mas penosas y prolijas, y el autor se pone á cubierto en la conciencia de los demas, y tal vez en la suya propia, cerrando los ojos, y desvaneciéndose así los escrúpulos que pudieran ocurrir. ¿Quién ignora lo difíciles que son semejantes operaciones? ¿Y quién no ve que cuando un gobierno habrá llenado ya su principal objeto, que es saber á cuánto se eleva la poblacion, todavía le queda al economista mucho que saber, pues necesita varias clasificaciones cuyo conocimiento no les es tan necesario á los gobernantes, y ademas, ha menester el cotejo de unas épocas con otras, para que no le suceda el tomar por regla lo que tal vez sea una rara escepcion?

Así, por lo tocante á la poblacion como con respecto á todo lo demas, es preciso que la economía política se resigne por ahora al puesto que le corresponde. Todavía no han pasado sobre ella los siglos, todavía sus trabajos no han sido fecundados con el sudor de largas generaciones de hombres ilustres. Ella tiene ademas, otro inconveniente, cual es, el necesitar el auxilio de los gobiernos; porque cuanto mejor organizada se halle la administracion pública, tanto mas fácil le será el adquirir los datos sobre que esta ciencia debe cimentarse.

Y no basta que estos datos se recojan en dos ó tres naciones; es preciso que la esperiencia se haga en muchos y varios lugares, que la vida y la reproduccion sean observadas bajo condiciones muy diferentes; porque de otra suerte se corre peligro de tomar por regla lo que no es mas que escepcion. Esto es difícil, penoso, desconsolador, es cierto; pero tal es la ley de la humanidad: en la carrera de las ciencias, se siembra hoy, pero el fruto no se recoge hasta pasados muchos siglos.

sin los conocimientos de un solo objeto, como el mundo físico y el moral. Estas son verdades inconcusas, eternas, aplicables á la sociedad como al individuo. ¿Qué es la virtud? un orden, un concierto subordinados á la grande unidad, á la ley eterna, á Dios. ¿Qué es la ciencia? un orden, un concierto dependientes de la unidad, del principio generador de los conocimientos. Cada ciencia en particular se asienta sobre una verdad, que le sirve de base; y estas verdades fundamentales examinadas en su origen, se halla que convergen todas hácia otra que es como el punto fijo en que está afianzado el primer eslabon de la cadena. ¿Qué es la salud? un orden, un concierto dependientes de la unidad, que armoniza las funciones y las hace contribuir á un mismo objeto, cada cual á su modo. ¿Qué es este universo que nos admira y asombra? Es el orden, el concierto, sometidos á la unidad. Suponed que la unidad desaparece; el concierto y el orden dejan de existir, y el universo se convierte en caos.

CONSIDERACIONES

FILOSOFICO-POLITICAS.

Sin unidad no hay concierto, sin concierto no hay orden, y sin orden no pueden subsistir el mundo físico y el moral. Estas son verdades inconcusas, eternas, aplicables á la sociedad como al individuo. ¿Qué es la virtud? un orden, un concierto subordinados á la grande unidad, á la ley eterna, á Dios. ¿Qué es la ciencia? un orden, un concierto dependientes de la unidad, del principio generador de los conocimientos. Cada ciencia en particular se asienta sobre una verdad, que le sirve de base; y estas verdades fundamentales examinadas en su origen, se halla que convergen todas hácia otra que es como el punto fijo en que está afianzado el primer eslabon de la cadena. ¿Qué es la salud? un orden, un concierto dependientes de la unidad, que armoniza las funciones y las hace contribuir á un mismo objeto, cada cual á su modo. ¿Qué es este universo que nos admira y asombra? Es el orden, el concierto, sometidos á la unidad. Suponed que la unidad desaparece; el concierto y el orden dejan de existir, y el universo se convierte en caos.

Todos los seres así que se apartan de la unidad á que están sometidos, pierden, en cierto modo, su naturaleza; porque ésta no consiste precisamente en la esencia que los constituye, sino que abarca

todas las facultades cuyo ejercicio forma el complemento del mismo ser, y le hace alcanzar el objeto á que está destinado. El hombre demente es ciertamente un hombre; pero le falta el uso de la razón, y así de poco le sirve el tener esa noble facultad radicada en su alma. El díscolo, el perverso, es hombre; tiene el libre ejercicio de su entendimiento y voluntad; pero abusando de las potencias que le ha otorgado el Criador, y desviándose de su fin, es un hombre incompleto, que trunca, por decirlo así, su propia naturaleza, privándola de su parte mas bella.

Por esta causa todos los seres que existen fuera del órden que les corresponde, que han dejado de estar sometidos á la unidad, se hallan en situación violenta, y forcejan por volver á su estado normal. En el mundo físico, el cuerpo separado de su centro, tiende sin cesar hácia él; abandonado á sí mismo, marcha rápidamente á buscarlo; detenido por un obstáculo cualquiera, lucha por vencerle, con el choque, si antes estaba en movimiento; con la presión, si se ha conseguido detenerle. ¿Qué busca ese aire que se agita con tanta violencia, que se convierte en huracán y arrasa los bosques, destruye los edificios y siembra el espanto por dilatadas comarcas? su ley, su regla, su unidad, el equilibrio. ¿Qué buscan esas olas alborotadas que braman furiosas contra la roca inmóvil, que tragan cual leve paja la grandiosa nave? su ley, su regla, su unidad, el equilibrio. ¿Qué tiene ese hombre que pálido y convulsivo se agita entre tormentos atroces? un pequeño órgano se ha *desarreglado*; le ha faltado la armonía de las funciones; la unidad; y el desgraciado invoca la muerte como un alivio á sus crueles dolores; prefiere la no existencia á una existencia desordenada. ¿Qué mal experimenta ese otro de la frente torva y del mirar inquieto, que lleva pintado en su semblante el sello de la maldición, que anda errante por la faz de la tierra sin encontrar consuelo ni descanso? Se ha apartado del órden, ha perdido de vista la unidad de su regla, ha cometido un crimen. El remordimiento comienza ya el castigo que la Justicia divina consumará.

II.

Tan pronto como la sociedad se aparta de su regla, ya sea dejando estraviar las ideas relativas al órden moral, ya sea permitiendo que se derribe el poder sin sustituirle otro que le reemplace completamente, se siente fuera de su quicio, le falta la unidad que armonizaba todas sus partes, y se agita también entre mortales agonías, á la manera del individuo atacado de crueles padecimientos. Tal

vez se levanta con fuerzas extraordinarias y arrolla cuanto encuentra á su paso; pero un instante despues, yace de nuevo en el lecho de dolor, lánguida, abatida, moribunda, escuchando con ávida confianza las palabras halagüeñas que se le dirigen para hacerla creer que saldrá presto de tan infeliz estado, que la aguardan dias venturosos en no lejano porvenir. ¿Qué valen los paliativos si la raíz del mal queda intacta? ¿esperais crear un poder fuerte? si ó no? Ahí está la dificultad; en no superándola, será inútil cuanto se haga.

A los políticos entendidos debe causarles espanto esa falta de unidad que se nota en España: háblase mucho contra los siglos pasados; y esos siglos, sin embargo, nos salvan todavía en la actualidad: que si ellos no hubiesen formado ese espíritu de rectitud, de justicia y cordura, ese apego á la monarquía que distingue á la inmensa mayoría del pueblo español, despues de atravesar una revolucion cien veces mas terrible que la presente, correríamos á hundirnos en un abismo sin fondo.

III.

La Europa se agitó durante muchos siglos, buscando esa armonía que se afianza en la unidad. Entregados los elementos sociales á su propio impulso, se revolvin en tenebroso caos; pero tan luego como se establecieron centros con gran fuerza, en torno de los cuales se arregló el movimiento, nacieron los diferentes sistemas que forman el hermoso y variado conjunto de las naciones europeas.

Un inmenso continente, que en los tiempos modernos ha venido acrecentando el número de los pueblos civilizados, se halla actualmente dividido en dos partes, sujetas á condicion muy diferente. En la una reina el órden, es acatado el gobierno, y las ideas é intereses sociales han constituido un centro que los enlaza y armoniza. Allí hay prosperidad y poderío. En la otra la anarquía campea, los gobiernos caen como las hojas de los árboles, las formas políticas son monstruosos embriones, á los que no se concede el tiempo necesario para desarrollarse, y manifestar con la esperiencia si es posible ó no que se conviertan en un viviente de organización regular, y miembros proporcionados. No hay órden, no hay unidad; allí hay infortunio, descaecimiento, postracion.

Presentamos este cotejo porque tambien contribuye á demostrar lo que nos hemos propuesto; pero no intentamos comunicar á nuestros lectores entusiasmo por las formas políticas de los Estados Unidos. Semejante entusiasmo mal puede transmitirlo quien no lo siente. Ni aprobamos ni reprobamos; nos abstenemos de juzgar; so-

lo nos permitiremos una observacion que conviene no dejar en olvido. La vida de una nacion se compone de muchos siglos; quien juzgue de un sistema politico por los efectos que produce durante setenta años, se parece á quien ponderara las ventajas de un régimen con respecto á un individuo, por haberle sido saludable una corta temporada. Ademas, ¿quién sabe si se atribuye equivocadamente al sistema politico lo que ha dimanado de causas muy diferentes? Es probable que se incurre en este error, quizás podrian señalarse razones que apoyarian esta sospecha; de todos modos el tiempo será el juez mas competente. Lo que ahora sucede ya, es un indicio de lo que podrá acontecer en el transcurso de un siglo.

Las naciones que han estado sometidas á la unidad de la monarquía hereditaria por espacio de mucho tiempo, presentan un fenómeno digno de notarse: al través de las revoluciones mas profundas, conservan la fuerza de reorganizarse sin perder, ni menoscabar su independencia. Casi todos los reinos de Europa muestran de bulto esta verdad: la Francia y la Inglaterra ofrecen ejemplos recientes; y segun todas las apariencias, la España está destinada á ofrecerlo tambien. La constitucion de Polonia era una escepcion por tener adoptado el sistema electivo; la Polonia sufrió revoluciones no tan grandes como las de otros paises, y no obstante, pereció en ellas.

¿Qué seria actualmente la España sin trono hereditario, sin esa institucion que neutraliza tan poderosamente los elementos de mal, á pesar de que las circunstancias no le han dejado apenas otra accion que la fuerza moral de sus recuerdos y esperanzas? Véramos reproducidas las tristes escenas de nuestras colonias de América, donde pasa continuamente el poder de unas manos á otras, sin que alcance á fijarse ni robustecerse en ninguna.

Ya que hemos hablado de la *unidad*, hablemos un poco de la *libertad*. El uso continuo que se está haciendo de este palabra, inclina naturalmente á meditar sobre su sentido.

Alguna vez hemos pensado sobre la realizacion que la libertad tiene en todos los seres; y á decir verdad, no la hemos encontrado en ninguna parte sino con muchas é indeclinables limitaciones.

Echemos una ojeada sobre el mundo material: todo está sujeto á

reglas fijas. Los astros de inmensa mole, como los átomos mas imperceptibles, se hallan sometidos á leyes constantes, de las que no pueden desviarse. En el reino vegetal no es menos evidente el encadenamiento de los seres, no es menos sensible la *falta de libertad*. Las plantas han menester el calor del sol, los rayos de la luz, la humedad del rocío, el agua de las lluvias, el oro de los vientos; y no pocas el asiduo cultivo de la mano del hombre. En su nacimiento, en su auge y desarrollo, en su conservación, están dependientes de la tierra, de la atmósfera y del cielo. Se ponen lozanas, ostentan vistosos colores, producen sabrosos frutos, exhalan suavísimos aromas; pero todo á condicion de estar sometidas á una regla, de *carecer de libertad*.

Los animales nacen, crecen, se reproducen y mueren, siempre con sujecion á las leyes de su respectiva naturaleza. Su existencia está ligada con las reglas que le prescriben la organizacion, los alimentos, el clima y todo cuanto la afecta. Conservan la salud bajo la condicion de vivir sometidos á las leyes naturales; cuando de ellas se desvian, primero sufren, y si se obstinan, mueren.

Elevándonos á la region de las criaturas racionales, encontramos la libertad de albedrío, hallamos que no están sometidos los actos de la voluntad ni á la violencia ni á ninguna necesidad interior; pero fuera de este círculo, ¿qué significa para el hombre la libertad? Ecsaminémoslo con alguna detencion. La libertad, tomada en su sentido mas general, es la ausencia de obstáculos ó trabas que impidan ó restrinjan el ejercicio de alguna facultad. Veamos si son pocos esos obstáculos y esas trabas, que ó embargan completamente el uso de nuestras facultades, ó las limitan de mil maneras diferentes.

Luego de nacido el hombre, ¿cuál es su libertad? La frágil contestura de su cuerpo recién formado mantiene en inaccion todas sus facultades intelectuales y morales, y permite escaso ejercicio á las sensitivas; en cuanto á la satisfaccion de sus primeras necesidades, no tiene en sí propio otro recurso sino el que le ha otorgado la pródiga naturaleza para escitar la ternura y la compasion de cuantos le rodean: el llanto.

Adelantando en edad, continúa sometido á infinitas necesidades; la libertad es para él una palabra vana. Habiendo adquirido la fuerza necesaria para tomarse los alimentos, carece de inteligencia y robustez para proporcionárselos. Vive, pues, dependiente de sus padres durante muchos años, y sin el auxilio ageno pereceria. Sin luces en su espíritu, sin la ensañanza de la experierencia, ha menester que se las comuniquen otras personas; de ellas depende en su

instruccion y educacion: el *libertarse* de semejante dependencia fuera para él sinónimo de ignorancia, inmoralidad y estupidez. Dejadle *libre*, no contrarieis en nada sus inclinaciones, permitid que se entregue á sus arrebatos, no le preciséis á resistir á la pereza, forzándole á dedicarse al estudio ó á otras tareas, y experimentaréis los dolorosos frutos que le producirá la *libertad*. Veréisle crecer cual los brutos animales, con violentos instintos, con inclinaciones torcidas; no empleando el escaso desarrollo de su razon, sino para escogitar medios de satisfacer sus pasiones desarregladas.

¿Dónde está la libertad del hombre cuando llega á la edad de la razon, haciéndose capaz de dirigirse á sí mismo y de ser útil á sus semejantes? Ademas de la precisa dependencia en que se halla con respecto á las necesidades inseparables de la vida, se encuentra encajonado, por decirlo así, en un estado y profesion que le imponen innumerables obligaciones, restringiendo de mil modos su libertad. Dejemos aparte al infeliz jornalero encadenado á su trabajo desde que el sol nace hasta que se pone; al dueño de establecimientos agrícolas, industriales ó comerciales, esclavizado todo el dia por la vigilancia que reclaman la conservacion y prosperidad de sus intereses; al militar constreñido por las severas leyes de la ordenanza, abdicando á cada paso su voluntad para obedecer los mandatos de sus gefes, renunciando á sus comodidades y placeres en cumplimiento de sus obligaciones; al facultativo llamado á todas horas al socorro de la humanidad doliente; al eclesiástico abandonando su familia para ir á ocupar el puesto que le señalan sus superiores, dejando sus ocupaciones mas gratas ó el descanso de la noche, para trasladarse junto al lecho del dolor y recibir el último suspiro del moribundo. Considerando no mas que aquella clase de hombres que por su fortuna ó particular profesion pueden pasar la vida con mas ensanche y desahogo, ¿cuántas limitaciones no sufre su libertad! El estado de los negocios domésticos, las relaciones de familia, la índole y el carácter de los padres, de la esposa, de los hijos, la influencia que sobre su situacion ejercen las vicisitudes políticas, las leyes y costumbres del pais en que mora, y cien otras causas que directa ó indirectamente le afectan, todo contribuye á restringir su libertad.

VII.

Los pueblos que se dice que la disfrutaban mas amplia, viven, no obstante, rodeados de tantas circunstancias que la coartan, que apenas puede decirse en qué se diferencian de otros que se encuentran sumidos en la esclavitud. ¿Se *libra* nadie de contribuciones? ¿se li-

bra de las vejaciones de la policia? ¿se *libra* de las leyes que arreglan las profesiones agrícolas, industriales, comerciales ó científicas? ¿Dónde está, pues, su libertad? ¿en qué lleva ventaja á los que están privados de ella? Comparad un francés con un prusiano ó austriaco, cotejad las restricciones que á la libertad de cada cual imponen las leyes del respectivo pais, y hallareis que la diferencia no es tanta como algunos se imaginan.

El francés se cree libre, porque nombra sus representantes que toman parte en la formacion de las leyes y en el señalamiento de las contribuciones; se cree libre porque todas las mañanas al levantarse encuentra en su bufete un papel donde se leen dilatados discursos, en que se atacan con virulencia ó se ridiculizan sin miramiento los actos ó las personas de los gobernantes.

Escaminemos imparcialmente á qué se reduce tan decantada libertad. El derecho de nombrar sus representantes no compete propiamente á la nacion francesa, sino á un número tan reducido, que puede considerársele en la misma categoría de las antiguas clases privilegiadas. Mas de treinta y tres millones de habitantes cuenta aquel reino, y el derecho electoral está limitado á unos doscientos mil, por manera, que para cada ciento y sesenta y cinco franceses, hay un solo individuo revestido de este derecho, quedando privados de él los ciento y sesenta y cuatro restantes. De los doscientos mil electores es preciso cercenar una parte muy considerable que no usará de su derecho por imposibilidad ó falta de voluntad, con lo cual resultarán compuestos los colegios electorales de una porcion tan escasa, que será casi nula con respecto á la totalidad de los moradores. ¿A qué se reduce, pues, con respecto á la mayoría de la nacion, la libertad fundada en el derecho electoral?

Los ardientes partidarios de la democracia hacen resaltar con vivos colores esa decepcion con que se encubre un sistema falseado por su base; y de esta manera esporean el descontento y la indignacion en el pueblo, el cual se queja de que se le engaña. Bien se deja entender que no somos partidarios del sufragio universal, y que no creemos que en Europa pueda ensancharse sin gravísimos peligros la arena donde por desgracia luchan las opiniones, los intereses y las pasiones con doloroso encamizamiento; pero menester es confesar que los hombres que se han apoderado del gobierno de la sociedad, despues de haberla conmovido hasta sus cimientos, no admiten las consecuencias de los principios que ellos mismos establecieron. Si creian irrealizable el ejercicio de la soberania popular, ¿por qué la proclamaron? ¿por qué ensalzaron en teoría lo que rechazan en la práctica? Si anatematizaron la dictadura gubernativa

tiva, ¿por qué la entronizaron tan pronto como pudieron ser ellos los gobernantes? Si era imposible que la ley fuese el producto de la voluntad general, ¿por qué asentaron esa voluntad como única fuente de todo poder? Si algunos de entre ellos decían que no siendo dable ni justo que la ley fuese la expresión de dicha voluntad, debía representar la razón pública; ¿cómo es que la consultan en un círculo tan reducido? ¿con qué derecho escluyen un sinnúmero de capacidades, de esas capacidades que ellos un tiempo ensalzaron hasta el extremo, y á cuyo orden pertenecían, ostentando ufanos ese título para fundar la pretension de tomar parte en los negocios públicos y combatir á las clases privilegiadas? Inconsecuencia chocante! Clamaron contra todo linaje de privilegios, tronaron contra todas las desigualdades, condenaron la antigua organizacion por injusta, por contraria á derechos sagrados, por degradante de la humana naturaleza, por sostenedora de barreras que impedían la completa mezcla, la confusion, la identificacion de todas las clases en una sola que debía apellidarse *pueblo*; y sin embargo, tan pronto como realizaron sus sistemas, empezaron renegando de la decantada igualdad, escarneciendo la adúlada soberanía, estableciendo distinciones entre clases y clases, creando verdaderos privilegios. "Pero se nos dirá, ¿creeis que era posible obrar de otra manera? ¿creeis que era realizable el sufragio universal? ¿podíamos poner en planta nuestras doctrinas en toda su estension, sin desencadenar sobre la tierra las mas tremendas tempestades?" No; pero confesad al menos que sois inconsecuentes, confesad que vuestras declamaciones eran arietes para derribar, no enseñanza para construir; confesad que cuando los pueblos os echan en cara que les habeis engañado, que cuando os ecesign el cumplimiento de vuestras promesas, y colocados á su frente los tribunos os llaman apóstatas, y os amenazan con haceros correr la suerte que vosotros deparásteis á vuestros antecesores, nada podeis responderles que no deje en descubierto, ó insigne mala fé, ó veleidosa inconsecuencia.

He aquí una de las causas mas radicales de la inquietud que atormenta las sociedades modernas: los principios se estienden mas allá de los hechos; cada vez que estos se comparan con aquellos, se palpa la contradiccion: este es el fruto de la escageracion y del error.

VII.

En esta clase de materias, la libertad, si ha de ser digna de tal nombre, ha de suponer dirigido por la razón el ejercicio de los derechos otorgados por la ley, ha de suponer que no existe coaccion fi-

sica ni moral, y que no median otras trabas que las que consigo lleva la obligacion de hacer buen uso de sus facultades, tomando por única regla la justicia, por único norte la conveniencia pública. Con tan hermosos colores se presenta ciertamente el derecho electoral en los libros que tratan de las teorías constitucionales; pero ¿qué hay de todo esto en la realidad? No hablemos de aquellos países donde la ley enmudece y solo campea la fuerza; donde se infringen sin miramiento de ninguna clase así las leyes fundamentales como las secundarias: que en tan aciaga situacion el derecho electoral no existe; esta palabra es un sarcasmo cruel con que insulta á los pueblos la impudente desfachatez de las facciones; es un instrumento de que éstas se valen para realizar sus dañados intentos, estableciendo la mas insoportable de las tiranías que es la ejercida en nombre de la ley. Limitámonos á la coaccion moral, á la que dimana de las amenazas ó amagos del poder, ó de aquellos que tienen probabilidades de alcanzarlo; á esa clase de coaccion que no falta en ningún país, y que es inevitable atendida la condicion humana, y los procedimientos que están en uso para lo que se llama explorar la voluntad de los pueblos. ¿Quién osará decir que el resultado de las urnas la expresa genuinamente? Cuando se verifica la eleccion, todos los partidos se achacan recíprocamente intrigas y cohechos; y en estando concluida, puede asegurarse que todos la darán por nula, excepto el que la habrá ganado.

Al mayor número de los electores les falta el conocimiento necesario para llenar debidamente su objeto. Trátase de elegir nada menos que un legislador; y si de estos hay pocos, tampoco son muchos los capaces de distinguirlo entre la multitud de candidatos. Quién se deja preocupar por el don de la palabra, creyendo muy equivocadamente que el que lo posee ha de ser por necesidad muy entendido en la formacion de las leyes; quién se deslumbra con el brillo de los conocimientos manifestados por un escritor, imaginándose no menos equivocadamente que las luces en un ramo arguyen una ciencia universal, ó que el talento teórico es lo mismo que el tino práctico; quién prefiere la incorruptible honradez, no advirtiendo que esta puede muy bien aliarse con un natural candoroso que sea fácilmente víctima de la solapada perfidia, y que no siempre excluye la debilidad de carácter que confunde la prudencia con la pusilánime timidez, y toma á veces por cuerda contemporizacion la reprehensible condescendencia que raya en fea complicidad; quién se alucina con la hoja de servicios de un hombre encanecido en una carrera respetable; sin reflexionar que el arte de la formacion de las leyes no debe aprenderse en el reducido ámbito de una profesion, y

que hay muchos individuos que han consumido largos años sirviendo quizás muy bien á la causa pública, sin haber por esto adquirido las dotes que constituyen un buen legislador. ¿Cómo quereis que en medio de este laberinto elija con tino y discernimiento el hombre que no llega ni de mucho á la mediana altura en que están los candidatos entre los cuales ha de escoger?

Para esto, se nos dirá, la opinion pública es ilustrada por la prensa periódica; para esto se pesan los méritos y calidades de los pretendientes; y ya que no sea dable acertar siempre en el verdadero punto, por lo menos existen probabilidades de hacerlo con alguna aproximacion. Pero es muy fácil pulverizar esta réplica. Segun las teorías modernas, y atendido el mismo curso natural de las cosas, en la prensa como en el parlamento existen siempre dos campos: el del ministerio y el de la oposicion. En todos los asuntos, sea cual fuere su gravedad y carácter, está siempre conocida de antemano la opinion de los contendientes. Para los ministeriales, el ministerio es impecable; para los de la oposicion, el ministerio está desatentado, es imposible que acierte en nada; y cuando se trate de conjeturar sobre sus actos futuros, el yerro es indudable, solo cabe la dificultad en si será mas ó menos dañoso, mas ó menos disparatado. Llega el tiempo de las elecciones; ¿deseais saber cuáles son á los ojos de la prensa sostenedora del ministerio, los hombres mas sábios, mas cuerdos, mas desinteresados y puros, los hombres que labrarán, á no dudarlo, la felicidad pública? Buscad quiénes son los que prabablemente votarán en favor del ministerio: aquellos son, no lo dudeis, y con este dato, bien podeis ahorraros el trabajo de leer los periódicos ministeriales. ¿Queréis saber cuáles son los Aristides, los Catones, los Cicerones que os presentará la oposicion? Ved quiénes son los que la componen, ó los que por sus antecedentes y compromisos es probable que la refuercen: sabido esto, podeis tambien ahorraros el trabajo de ultteriores investigaciones.

Es necesario no haber visto nunca de cerca esas cosas para ignorar que se miente sin pudor, que se calumnia sin miramiento, que se adula con bajeza; es necesario no tener otras ideas que las miserables bulgaridades de ciertos libros para ignorar que el medio mas seguro para no acertar en la eleccion, es el dar importancia; ni aun mediano crédito, á lo que escriben plumas interesadas.

Generalmente hablando, toman parte en las elecciones muchos empleados, ó que desean serlo: en tal caso la influencia del gobierno no conoce límites; y esta influencia sirve, no para hacer que formen parte de la representacion nacional los mas virtuosos y entendidos, sino los mas decididos defensores del sistema que á los mi-

nistros les plugo adoptar, y de cuya ejecucion gravita tal vez una buena parte de responsabilidad sobre los mismos candidatos. Es verdad que la influencia del gobierno está neutralizada un tanto, y no pocas veces vencida por la de los partidos que aspiran á serlo; pero en este caso lo que se hace no es destruir la corrupcion, sino multiplicarla. Esta corrupcion ha llegado en Inglaterra á un extremo escandaloso; y allí no ejerce el gobierno una influencia tan grande como suele acontecer en los paises no acostumbrados al sistema representativo.

La ignorancia y la malicia falsean, pues, por su base el derecho electoral; la libertad política por él espresada, pesa en la balanza de la razon mucho menos de lo que se cree. Las cuestiones sobre esta gravisima materia, son uno de los objetos que mas debieran llamar la atencion de los pensadores. Cuando se trata de leyes electorales, se procede por rutina, y esta rutina es funesta.

#### VIII.

Nombrados los representantes, al poner en ejercicio las facultades que se les han otorgado, ocurren todavia nuevos inconvenientes que desvirtúan mas y mas el valor del derecho electoral. Si esto ha de ser algo mas que un nombre sin sentido, es menester que los diputados representen ó la voluntad pública, ó la razon; esto es, que sus actos, ó sean la fiel espresion de lo que es realmente la voluntad de sus comitentes, ó al menos lo que debiera ser, si se consultasen los dictámenes de la justicia y de la conveniencia. Ora tomemos por base el falso principio de Rousseau, de que la ley es el producto de la voluntad general, ora adoptemos el de otros que la miran como el resultado de la razon pública, siempre encontraremos que el derecho electoral, tan atropellado y desvirtuado ya en su mismo origen, sufre nuevos y considerables quebrantos.

Las leyes formadas por los representantes de la nacion, no pueden ser la espresion de la voluntad general, por dos razones muy sencillas: primera, porque esta voluntad no existe con respecto al mayor número de casos; segunda, porque cuando existe, es muy difícil, si no imposible, conocerla. Gran parte de las leyes versan sobre materias en que el público no entiende: no cabe, pues, voluntad, no habiendo conocimiento de lo que se ha de querer.

Es tambien muy difícil que las leyes sean la espresion de la razon pública, arreglada por los principios de justicia, y dirigida por miras de utilidad general. No sabemos la suerte que en los siglos venideros está preparada á las formas políticas que rigen una gran

parte de las naciones cultas; pero si creemos que la experiencia mas cuerda que las teorías, introducirá reformas muy trascendentales en lo concerniente á explorar la voluntad de los pueblos, y á recoger el voto de la razon pública. Los sistemas electorales de nuestra época, tienen el gravísimo inconveniente de aguijonear las ambiciones existentes, y crear de continuo otras nuevas; de llevar agitada la vida de los pueblos, y de esponerlos á cada paso á ser víctimas de intereses y pasiones particulares que nada tienen que ver con la conveniencia pública; de estar cimentados sobre bases que con facilidad pueden ser falseadas; de estar sujetos á una movilidad continua, incompatible con el sosiego y bienestar del pais; de ser demasiado elásticos para prestarse, ora á servir de instrumento á los designios perturbadores de ambiciosos tribunos, ora á revestir de un carácter legal y popular, medidas arbitrarias é injustas. Con los sistemas modernos, la anarquía vive sometida á regla, la tiranía se ejerce por medio de leyes.

Como quiera, apreciemos las cosas en su justo valor, y no les atribuyamos mas mérito del que encierran. Resignados con los males é inconvenientes que siempre traen consigo las instituciones humanas, procuremos mejorarlas en cuanto cabe, sin olvidar que el tiempo es un factor indispensable á todos los productos que salen de la mano del hombre, y que sin su concurso no es dable edificar nada sólido y duradero. Pero la misma prudencia que nos aconseja miramiento y circunspeccion siempre que se trata de mudar ó innovar, nos prescribe tambien el deber de no preocuparnos en favor de lo que poseemos, de no dejarnos llevar del entusiasmo que inspiran bellas apariencias, de penetrar en el fondo de las cosas, para examinar su íntima naturaleza.

IX.

Los límites á que debemos ceñirnos, nos precisan á contentarnos con las indicaciones que preceden, obligándonos á pasar al decantado punto de la votacion de los impuestos. Y para que no se crea que estimamos en poco derecho tan precioso, nos apresuramos á declarar, que lejos de abrigar semejante opinion, estamos convencidos de que regularizado y ejercido enal conviene, es una de las mejores garantías de la prosperidad de los pueblos, y un freno muy saludable para la codicia, la prodigalidad y las dilapidaciones de los gobiernos malos. Cuando otras razones no nos impulsaran á opinar en este sentido, inclináramos á ello el observar, que nuestros antepasados los españoles, tan famosos por su reposada cordura, establecieron y

conservaron este derecho, como el paladion de las libertades públicas, y la mas segura prenda del respeto debido á la propiedad. En las leyes de Cataluña, de Aragon, de Valencia, de Castilla, ó mejor diremos, en las de toda Europa, se encuentra consignado este precioso derecho de una manera mas ó menos explicita; pudiendo asegurarse que uno de los mas bellos distintivos de la civilizacion europea, fué el que ya desde su cuna tendió á preaver que el poder público no dispusiese de la hacienda de los ciudadanos, sin que éstos interviniesen en el negocio de una ú otra manera.

Esta consideracion es de mucho peso; porque manifiesta que el principio que asegura al cuerpo de la nacion una intervencion mas ó menos directa en la votacion de los impuestos, no trae su origen de las doctrinas revolucionarias, sino de los mismos elementos constitutivos de las sociedades modernas. Por cuyo motivo conviene andar con tiento en destruir este principio; por mas que en la práctica, por razon del modo con que se le aplica, dé lugar á gravísimos inconvenientes, que á menudo son mayores que las ventajas.

Es mas claro que la luz del dia, que con los sistemas electorales vigentes, y las costumbres que se apellidan constitucionales y parlamentarias, no reportan los pueblos los beneficios que debieran prometerse de aquel principio; es hasta imposible que puedan alcanzarlo por los caminos seguidos hasta aquí. Una de las ocupaciones mas privilegiadas de las asambleas deliberantes, debieran ser los negocios de hacienda; y éstos son los mas descuidados. ¿Se habla de asuntos políticos? las sesiones están muy concurridas; largos y acalorados debates se empeñan, en que toman parte muchos oradores, haciendo ostentacion de su saber, y luciendo las galas de su elocuencia; ¿pero llega la época del exámen de los presupuestos? la discusion es fria, descolorida, lánguida; las comisiones presentan su dictámen por cumplir con la rutina; y si una que otra vez los oradores se enardecen, es porque alguna de las cantidades se roza con las pasiones ó intereses de la esfera política.

¿Cuáles son las causas de esta frialdad é indiferencia en materia tan importante? no es difícil adivinarlas: la completa ignorancia en el asunto sujetado á discusion, y el escaso interés que en él pueden tomar los que deben dilucidarlo. De los hombres que figuran suelen en las candidaturas ¿cuáles son los que poseen conocimientos profundos, prácticos, atinados, en negocios de hacienda? Esta ciencia, tan exigente en materia de datos, no es posible que se conquiste el agrado de esos hombres públicos que con tanta facilidad se improvisan en nuestro siglo de oro. Para formar un gefe político, un ministro del tribunal supremo, un embajador ó un secretario del despa-

cho ¿de qué sirve esta ciencia? Para semejantes cargos, basta el arte de estender un programa con soltura y desembarazo sobre el tema que ofrezcan las circunstancias, basta el talento de pronunciar en las córtes un discurso bueno ó malo, en pro ó en contra de un ministro; pero de nada sirven los conocimientos sobre las desagradables materias rentísticas; que no ofrecen atractivo sino cuando toca el turno de percibir el pingüe contingente. Además, que si el hombre público raya muy alto en la categoría política, de manera que el no tomar parte en alguna de las discusiones haya de servirle de mengua y desdoro, bástale ocuparse breves ratos en la lectura de alguna obra de economía política, buscando los capítulos en que se trate de la producción y distribución de las riquezas, y los otros en que se ventila directamente el asunto de las contribuciones, para quedar desde luego habilitado, si fuere menester desatarse en una estupenda improvisación, ó escribir el magnífico preámbulo de un dictámen. Que si en apurado caso llegase la notabilidad política á verse encargada de la formación de un ministerio, encontrados los cuatro individuos, que serán como los satélites del afortunado presidente, no faltará tiempo para buscar entre los antiguos empleados del ramo, ó los agiotistas y jugadores de bolsa, alguna medianía que se prestará dócil á todas las voluntades de sus colegas, y que contentándose por lo que toca á los asuntos de su incumbencia, con dar rutinario curso á los expedientes, no saldrá de su somnolencia habitual, sino cuando se trate de discurrir arbitrios para satisfacer necesidades urgentes: arbitrios, que á pesar de sus distintas formas y variados nombres, todos se reducen al arte vulgar y funesto de los dilapidadores de la hacienda pública ó privada: sacrificar el porvenir á lo presente; hipotecar por una cantidad mezquina, productos cien veces mayores.

Es cosa de ver la facilidad con que una provincia ó departamento nombra por su representante á quien tal vez no pisó nunca el terreno cuyos intereses está encargado de proteger; lástima causa, y á veces congoja y despecho, el mirar entregadas á manos de un miserable aventurero, las riquezas de millares de familias, con libre facultad de dar su voto sobre las cargas que deben imponérseles.

Hemos pensado alguna vez que sería un buen medio para evidenciar los defectos de las leyes electorales, el practicar, si fuese posible, la operación siguiente: Reunidas las córtes, podríanse dividir los cuerpos colegisladores en tantas secciones, cuantas son las provincias representadas. Entonces, aplicando la regla de que para cuidar de un patrimonio, es necesario conocerle, sabiendo en qué consisten sus productos y sus cargos, se debería obligar á cada diputado á es-

tender en el término de veinticuatro horas, á guisa de opositor á cátedra ó canongía, un informe que contuviese la descripción del país por él representado, en que se detallase cuál es su riqueza agrícola, industrial ó mercantil, cuáles son los nombres de las contribuciones directas ó indirectas que soporta, cuáles las bases que por ley ó costumbre se adoptan en los repartimientos, cuáles los males que los pueblos lamentan, cuáles las reformas locales que podrían hacerse, cuál el estado de los principales caminos, canales y demas medios de comunicación ó de cultivo, cuál el de la instrucción y educación, cuál el estado de los establecimientos de beneficencia, los males ó inconvenientes de que adolecen, y los remedios mas oportunos para neutralizarlos ó curarlos, cuáles los sistemas que se practican, y los fondos con que se mantienen; en una palabra, debería someterse al diputado á un ecsámen, que pudiese de manifiesto si posee ó no los conocimientos necesarios para votar, si no con mucha probabilidad de acierto, al menos con mediano conocimiento de causa. Estendidos los espesados documentos, firmados por sus respectivos autores, debieran sujetarse á la censura del público por medio de la imprenta. Parécenos que el resultado sería gracioso, y que el mayor número manifestaría que nada entienden de lo que han de arreglar.

Los pueblos salieran sin duda mas gananciosos, si en gobernarlos se empleara menos ciencia y mas buen sentido, menos teoría y mas observación práctica. ¡Cuántos y cuantos asertos pasan por indudables en un congreso de legisladores, que un hombre sencillo, pero experimentado, miraría como solemnes despropósitos! ¡Cuántos proyectos, llenos al parecer de ciencia y discreción, resultan sueños irrealizables cuando se trata de ponerlos en planta! ¡y qué medios se practican para precaver que los cuerpos legislativos no se compongan de esos hombres que tienen la funesta facilidad de hablar derepente sobre todas las materias, y cuya ignorancia es tanto mas peligrosa, cuanto se oculta bajo el oropel de la ciencia? Observad los resultados, y fácilmente conjeturareis cuál debe de ser el sistema que á ellos nos conduce.

Desde 1810, lleva la España diez y siete años de gobierno representativo; ¿cuál es el fruto? En los nueve años transcurridos desde 1834, en cuyo tiempo no se ha interrumpido nunca, las córtes han presentado una arena donde han luchado sin tregua ni descanso las pasiones políticas; pero la instrucción pública, la educación, los sistemas de beneficencia, la administración, la hacienda, los códigos, todo está intacto, todo yace en el mas profundo desórden. ¿Qué sucederá en adelante? ¿continuarán las recriminaciones, la des-



confianza, la irascibilidad de los partidos, la perfidia y las turbulencias de las facciones? ¿Nos atreveremos á deshojar la bella ilusión que abrigan las almas cándidas é inespertas, las que ni preven el mal futuro ni recuerdan el pasado, por ser tan fuerte y vivo el impulso que las inclina al bien?

Creemos que á las naciones como á los individuos, no se les daña haciéndoles conocer su verdadera situación; no se remedian los males si se ignora que existen; no se los precave si no se teme que vengan. Quien escribe para el público, debe decir siempre la verdad por dura que sea; y cuando no le sea posible, condénese al silencio antes que permitirse el engañar á los pueblos.



TODAVIA HAY TIEMPOS PEORES

QUE LOS

DE REVOLUCION.

Estraña paradoja les parecerá á no pocos, proposicion tan peregrina; recio se les hará de creer, que la revolucion, hija de la corrupcion y del error, terrible personificacion de la fuerza levantada contra la ley, no traiga consigo el peor de los tiempos, y que no sea su época la mas calamitosa que pasar pueda sobre una sociedad. Ella destruye todo lo existente, amontona escombros y ruinas, relaja los vinculos sociales y domésticos, rompe los lazos políticos, acostumbra á la insurreccion, mina la disciplina de los ejércitos, espere abundante semilla de inmoralidad, sume á los pueblos en el caos mas espantoso: ¿pueden acaso darse mayores males? ¿es posible concebir otro tiempo en que los pueblos sufran mayores calamidades, y en que se reunan mas causas para preparar nuevas desventuras en lo venidero?

Es cierto que las épocas de revolucion son las mas estrepitosas, es verdad que los daños producidos por ella, se hacen sentir con gran fuerza, se ofrecen de bulto á los ojos de todos, se hacen palpables á todas las manos: no hay familia que no lllore sensibles pérdidas, ora de fortuna, ora de personas queridas que perecieron en los vaivenes de los disturbios civiles, ó en las sangrientas refriegas de fraticidas luchas; no hay clase, no hay interés, no hay opinion que no haya sufrido contradicciones, persecuciones, desastres; no hay pueblo que no haya presenciado escandalosas escenas, y tal vez dolorosas catástrofes: cual furibunda Medea, la revolucion anda es-

parciendo en todas direcciones los miembros de sus propios hijos; y experimentan sus furores tanto sus amigos como sus enemigos: los despojos, la proserpción y el cadalso, no respetan clase ni persona.

Por esta causa, al salir los pueblos de esa época turbulenta y azarosa, al entrar en un régimen legal, al ver establecido un gobierno templado y suave, abominan del tiempo pasado, detestan hasta el nombre de lo que tantos males les acarreará, no alcanzan á comprender cómo bajo un sistema regular, sometido á las leyes, bonanzable, sosegado y tranquilo, sea dable que sufran mayores quebrantos que durante la revolucion; y sin embargo, nada hay mas cierto: las revoluciones de los pueblos son enfermedades agudas que consigo traen escaltacion, fiebre, delirio; pero toda enfermedad proviene de causas que afectaron y desarreglaron la organizacion, y acontece muy á menudo que un errado plan de convalescencia, al paso que aparenta restablecer la salud y las fuerzas, mina sordamente la existencia del enfermo, conduciéndole á la muerte por halagüeños caminos.

Si, este es el peligro que amenaza á los pueblos despues de la revolucion; este es el mal que ha caido y pesa todavia sobre la Francia; este es el mal que se columbra en el porvenir de la agitada España; este es el mal que dificilmente evitaremos, si no cuidamos de ponernos luego en vigilante guarda.

No es para una nacion el mayor de los infortunios, el que por algun tiempo se vierta en los campos de batalla la sangre de sus hijos: despues de guerras formidables que diezmaron la juventud, levántanse á veces los pueblos con mayores fuerzas, con mas vigor y lozanía. Asi, el adalid que ha tomado parte en cien batallas, que ha derramado á menudo su sangre en peligrosas refriegas, blande el acero con tanto mas brio y energía, cuanto mayores son las cicatrices de la mano que lo empuña y del brazo que lo esgrime.

No es tampoco el mayor infortunio de una nacion, el que haya venido al suelo un sistema político, y que desmontada é inutilizada la antigua máquina del Estado, sea preciso echar mano de otra mas adaptada á las circunstancias, mas propia para el objeto á que se destina; Dios no ha dejado tan infecunda la sociedad, que no sea capaz de gobernarse sino por un medio y bajo un sistema; la razon, la historia y la experiencia nos están enseñando, que salvos los principios tutelares de que en ninguna situacion se desentiende impunemente la humanidad, son varias las combinaciones que pueden idearse para establecer un gobierno que afiance el órden, proteja los intereses publicos, y labre la prosperidad y ventura de los pueblos.

No es para una nacion el mayor de los infortunios, el que en me-

dio de las revueltas y azares de una época tormentosa, hayan salido gravemente vulnerados respetables intereses materiales, ni que algunos de éstos hayan sido destruidos en su totalidad. En la vida, en las fuerzas de las naciones, entran ciertamente los intereses materiales; pero rara vez acontece que la pérdida ó la desaparicion de algunos de ellos, acarreen la ruina de la sociedad. Esta, como el individuo, no vive de solo pan; si no satisface sus necesidades materiales de una manera, acude á ellas de otra; el antiguo vacio se llena con algun medio de nueva invencion; el tiempo cuida de revelar los defectos del sistema que se ha sustituido al anterior; la experiencia va amaestrando en su manejo, hasta que al fin se llega á desenvolver y regularizar lo que en un principio se presentaba cual embrion informe y monstruoso. La misma injusticia de las antiguas destrucciones, va borrándose de la memoria á medida que el tiempo transcurre; las avenencias y las transacciones, van legitimando mas ó menos el nuevo órden de cosas; hasta que vienen los siglos con su prescripcion, con aquella prescripcion que no necesita de la autoridad de las leyes, sino que está dictada por el buen sentido del humano linaje, y justificada por la aquiescencia de todos los pueblos.

Grandes son los infortunios que acabamos de indicar; entráñanse en ellos irritantes injusticias, escándalos feos y repugnantes, inmoralidades asquerosas, vilezas, manejos, corrupcion, y todo lo mas detestable que abortar puede sobre la tierra el genio del mal; pero sobre estos infortunios, hay todavia otros mayores; sobre tan terribles males, hay otros todavia mas terribles. Y son esos males, cuando la vida intelectual y moral de los pueblos es atacada en su misma raiz, cuando en medio de las delicias de la paz, de la prosperidad de los intereses materiales, y de la engañosa ilusion producida por un facticio aumento de las fuerzas del Estado, se destruyen las creencias religiosas, se estravian las ideas morales, se enervan los ánimos con voluptuosos goces, se nutre un desmedido orgullo, se fomenta la vanidad, aflojándose de está suerte todos los lazos sociales y domésticos, entronizando el culto de los intereses materiales, divinizando el vicio con la prostitucion de las bellas artes, sustituyendo á la virtud el egoismo, á los sentimientos nobles y elevados la mezquindad y villanía de pasiones astutas y rastreras.

Es muy temible que terminada la desastrosa revolucion que nos agita y atormenta (1), entremos en una era que se apellidará de regeneracion, en la cual se mostrará de una parte recelosa esquivéz con

(1) El Sr. Balmés escribió este artículo el año de 44. (Nota del Editor.)

respecto á las doctrinas demasiado populares, y de otra mucha prevención contra las reacciones que tiendan á resucitar los principios y sistemas antiguos. La alianza del orden con la libertad será la bella fórmula en que se compendiará el pensamiento dominante: nada de anarquía, se dirá, nada de esageraciones democráticas, *nada tampoco de despotismo, nada de superstición, nada de pretensiones fanáticas.* Fuerza en el gobierno, vigor en la administración, centralización de todos los ramos; pero libertad en las ideas, indulgencia en las costumbres. Vigilante inspección sobre la enseñanza, pero completa tolerancia y disimulo en todo lo que dimane de excesivo celo por la ilustración y el adelanto. Protección á la Iglesia, pero protección desconfiada, suspicaz, que se alarme fácilmente por la firmeza de un párroco ó la pastoral de un prelado; protección que haga respetar los templos, pero que procure encerrar en ellos la religión, de suerte que no salga de allí y no alcance á ejercer influencia sobre la sociedad; permisión de defender el dogma y la moral contra sus enemigos, pero *dignidad y severidad* contra los que se atreven á revelar malas tendencias del gobierno, pésimo influjo de altos magistrados, aviesas miras de un plan de instrucción, abusos de profesores que propinen funestas doctrinas á la juventud. Así con pocos años de paz y de orden se cambiarán radicalmente las ideas, se modificará el carácter nacional, y la España, adelantada y culta, conservará apenas un recuerdo de lo que fuera en tiempo de nuestros antepasados.

Es menester no hacerse ilusiones, es preciso no haber visto las cosas y tener escaso conocimiento de los hombres, para no columbrar que nos amenaza tan triste porvenir; es necesario no haber observado la influencia que de un siglo á esta parte ha ejercido la Francia sobre nosotros, para no conjeturar la que andará ejerciendo en lo venidero; y á nadie se oculta que el sistema de gobierno que acabamos de describir, es el que prevalece entre nuestros vecinos. Hay, empero, entre la Francia y la España una diferencia profunda, y es, que el indicado sistema es allí la expresión bastante fiel de la sociedad, cuando aquí fuera una importación escótica que se hallaría en abierta oposición con las ideas, las costumbres, los hábitos de la inmensa mayoría de la nación. Allí la sociedad es escéptica, aquí es católica; allí están volcanizadas muchas cabezas con las teorías democráticas, aquí conservan todavía profundo arraigo los principios monárquicos; allí las costumbres han sido afectadas y modificadas en sentido popular por una revolución imponente y aterradora, que á vuelta de injusticias, de crímenes y catástrofes, trajo al fin la gloria militar y la organización administrativa; aquí

una revolución miserable y raquífica, inaugurada con intrigas y desmanes, continuada con despreciables motivos, sostenida en su término por un poder militar incalificable, ha producido una fuerte reacción en los espíritus, ha hecho desertar de la nueva bandera á muchos incautos que en ella se afiliaran de buena fé; resultando que la generalidad de los hombres honrados, y no pequeña parte de los mas entendidos, contemplan, ora con indignación, ora con desdenosa sonrisa, esas impotentes tentativas, esos estériles ensayos con que se obstinan algunos en conducir la nación por caminos que ella aborrece á un estado que detesta. Malo como es el sistema seguido en Francia, quizás sea ahora el único posible, porque dudamos que tuviese probabilidad de triunfo, ni mucho menos de duración, cuanto tendiese por medios violentos á dar ascendente y preponderancia á las sanas doctrinas; pero aquí tan lejos estamos de hallarnos en tan deplorable situación, que muy al contrario, si algo ha de encontrar poderosa resistencia, y dar tal vez lugar á choques y conflictos, será el intento de plantear en nuestro suelo el sistema francés.

Y cuando esto decimos no se nos oculta que en una nación vieja, y que por añadidura ha sido trabajada por largos años de guerra extranjera é intestina, y por interminable serie de revueltas, debe de haber mucho que reformar, que corregir y ordenar; no se nos oculta que el siglo XIX es muy diferente de los anteriores, que es otra la situación de Europa, que no es el mismo el curso de las ideas, que se han variado sobremanera las costumbres, y que por fin, el pueblo español de hoy no es el de Felipe II, ni tampoco el de Carlos III, ni aun el de 1808; sabemos que el tiempo ha ejercido también sobre nosotros su influencia modificadora, que no han pasado en vano las revoluciones, que no han circulado sin producir su fruto los libros modernos, que no han dejado de afectar el carácter nacional la prensa y la tribuna, y que por fin, el aliento del siglo que se nos está comunicando incesantemente por infinitos conductos, ha descompuesto en parte la fuerte costestura que dieran á la nación sus instituciones antiguas; nada de esto ignoramos, y por lo mismo estamos muy lejos de soñar en tiempos que pasaron ya; conocemos que hay nuevas necesidades y que es preciso satisfacerlas; que hay nuevos bienes que no debemos desdeñar; que hay nuevos males, por ahora indestructibles, que es preciso tolerar; pero creemos que una conducta prudente y templada, que procure armonizarlo todo del mejor modo posible, nada tiene que ver con un sistema funesto, intolerante con el bien, indulgente con el mal; con un sistema en que para nada se aprovecharían los restos de nuestra antigua civi-

lizacion, en la cual, digan lo que quieran la ignorancia y la mala fe, no deja de encontrarse mucho de útil y de admirable.

El empeño de fundir de nuevo la nacion entera como arrojándola en un crisol, ha perdido y desacreditado á la revolucion, y perderá y desacreditará á cuantos se obstinen en tan errada conducta. Si quien la adoptase fuese un gobierno regular, establecido sólidamente, y que por un concurso de circunstancias contase con muchos elementos de fuerzas, seria su accion mucho mas dañosa que no la de la revolucion; pero tambien abrigamos la esperanza de que se estrellaria contra los obstáculos que en abundancia le suscitaran las creencias religiosas y las costumbres públicas, apoyadas y robustecidas por ese buen sentido que es uno de los caracteres que distinguen á esta gran nacion. Sin embargo, bueno es que todos los hombres de sanas ideas, de intencion recta y de corazon honrado y amante de su patria, estén prevenidos contra el riesgo que acabamos de indicar; es preciso que los elementos de bien que tanto abundan en nuestro suelo, se pongan en vivo movimiento, que se acerquen y combinen acertadamente para formar una masa compacta, en torno de la cual se agrupen todas las fuerzas para resistir á su debido tiempo y en el terreno de la justicia, y de la ley, á los ataques, que disfrazado de mil maneras, no dejará de dirigimos el genio del mal.

La instruccion y la educacion son los dos ramos que conviene no perder nunca de vista para no permitir que el impuro aliento de la corrupcion y del error estravie entendimientos desprevenidos y mancille corazones inocentes. Conviene mantenerse en vigilante guarda contra las innovaciones, que si fueren malas, serán tanto mas dañosas, cuanto mas fuerte sea el gobierno que las introduzca, y mas regular y ordenada la accion con que se las plantee y fomente.

Este cuidado y vigilancia imponen obligaciones gloriosas, pero pesadas; porque los que se propongan resistir al mal, es necesario que conozcan el bien; y no el bien en su aislamiento, en su naturaleza absoluta é independiente, en su generalidad abstracta y vaga, sino en su forma aplicable á las circunstancias, adaptada á las necesidades de la época, acomodada al espíritu del siglo, en armonía con las costumbres dominantes; conviene no dejar á los adversarios el pretexto de que se trata de combatir la ilustracion y el adelanto por medio de declamaciones ignorantes y fanáticas, conviene que los sostenedores de la religion y de los sanos principios en materias políticas, se presenten á los ojos del público con el prestigio que siempre acompaña al verdadero saber; y que en ofreciéndose la oportunidad, puedan dar á sus adversarios lecciones severas, mos-

trándoles que tambien se hallan los buenos á la altura de los conocimientos de la época; que cuando aprueban, no es por una deferencia ciega, ni por una parcialidad interesada, que cuando condenan, no es por falta de conocimiento de causa, no es por ignorancia, no es por rencorosa malicia, sino á impulsos de convicciones profundas, á la luz de abundante doctrina. De esta suerte se ha de conquistar un puesto aventajado en la opinion pública; de esta suerte se han de rechazar las calumnias de los enemigos y desvanecer las preocupaciones de los ilusos; así, y solo así, se alcanza influencia legítima en los negocios públicos, se adquiere el derecho de amonestar á los gobernantes con decorosa firmeza; así, y solo así, se logra que en circunstancias críticas, en momentos peligrosos, preste atento oído la nacion á una voz independiente que clama por el bien público, que señala los escollos en que corre á zozobrar la nave del Estado; así, y solo así, se obtiene que un grito de *Alerta*, dado con imponente osadía, pare el brazo levantado ya y pronto á descargar el golpe, y haga retroceder á los gobernantes que se empeñaran en caminos de perdicion.

FIN



of... (Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.)